

EDICTO No. 2025-342

En la presente solicitud de registro N° 304625-01 de la Marca PARENTS ASSOCIATION THE OXFORD SCHOOL-EDISON PARK, en la(s) clase(s) 41 de 25 de mayo de 2023, propiedad de la Sociedad ASOCIACIÓN DE PADRE DE FAMILIA DE LA ESCUELA THE OXFORD SCHOOL, se ha dictado el siguiente resuelto:

APODERADO LEGAL: MANUEL SALVADOR ABREGO ROMERO

REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

RESUELTO No. 2025-5771 PANAMA, 05 de mayo de 2025

LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

en uso de sus facultades legales,

R E S U E L V E

REVOCAR, el Resuelto No. 9197 38 de fecha 26 de Junio de 2024 y Edicto No. 490, fijado el 27 de Junio de 2024, mediante el cual se DECLARO ABANDONADA la solicitud de registro de la Marca de Productos denominada **PARENTS ASSOCIATION THE OXFORD SCHOOL - EDISON PARK**, con número de solicitud 304625-01, de propiedad de la sociedad **ASOCIACIÓN DE PADRE DE FAMILIA DE LA ESCUELA THE OXFORD SCHOOL**, para amparar servicios de la Clase 41.

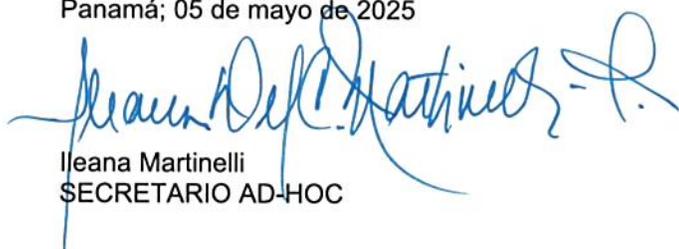
ORDENAR, que se continúe con el trámite de registro de la solicitud de registro No. 304625-01 de la marca **PARENTS ASSOCIATION THE OXFORD SCHOOL - EDISON PARK** propiedad de la sociedad **ASOCIACIÓN DE PADRE DE FAMILIA DE LA ESCUELA THE OXFORD SCHOOL** para amparar servicios de la Clase 41 de la Clasificación Internacional, tomando nota que el Apoderado aportó las Etiquetas solicitadas..

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 162 y 163 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996, modificada por la Ley 61 de 5 de octubre de 2012.

Por lo tanto, se fija el presente **EDICTO** en lugar público de la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial, para que sirva de formal notificación a las partes por el término de cinco (5) días hábiles a partir de hoy 6 de Mayo de 2025 a las ocho de la mañana (08:00a.m.)

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Examinado por: Ileana Martinelli
Panamá; 05 de mayo de 2025



Ileana Martinelli
SECRETARIO AD-HOC